

XXI-10

C-310

FOMENTO INDUSTRIAL
Y COMERCIAL

DEL
REINO DE VALENCIA

SECRETARÍA GENERAL

NEGOCIADO

A. Grales.



El abuso intolerable que viene cometiéndose por parte del Sr. Concesionario del servicio de teléfonos urbanos de nuestra Ciudad, el que no obstante el tiempo transcurrido desde el incendio de su Central, ocurrido como V.S. recordaré en primero de Octubre del pasado año, es lo cierto que no se ha restablecido, o mejor dicho establecido, movió a ésta Corporación Oficial que tengo el honor de Presidir, a dirigir con fecha 21 de Abril último al Ilmo. Sr. Director General de Correos y Telégrafos, la comunicación cuya copia tengo el gusto de acompañarle.

No obstante lo actuado por ésta entidad, como nada positivo

ha podido conseguir hasta la fecha,
y considerando que todos estamos ob-
bligados a defender los intereses de
nuestra tierra, apoyando cuantas
gestiones sean beneficiosas a la mis-
ma, sea quien fuere el que las inicie
o formule, siempre que para ello se-
necesariament requiera, me permito dirigirme a
V.S. encareciéndole su decidido apoyo
en tan importantísimo asunto, como es
el de teléfonos urbanos, y a éste fin
someto a su claro criterio el proyec-
to de concierto elevado por nosotros,
esperando tenga la bondad de indicarme
a la mayor brevedad posible su au-
torizada opinión acerca del mismo y
el camino a seguir a fin de obtener
el pronto establecimiento de un buen
servicio telefónico cual imperativa-
mente lo demanda el creciente desa-

rrrollo de nuestra región.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Valencia 12 de Junio de 1920.

El Presidente,

Marg. de Mascarell

Señor Presidente-Director de la Real Sociedad Econó-
mica de Amigos del País.